



Contraloría: deuda pública se incrementó en \$60.66 billones

Redacción Economía Bogotá Septiembre 30, 2019 - 07:00 PM



Foto El Nuevo Siglo

La Contraloría General de la República dio a conocer sus informes sobre la situación de las finanzas públicas en la vigencia 2018, donde se destaca el incremento de la deuda en \$60.66 billones, al pasar de \$516.59 billones en 2017 (56,6% del PIB) a \$576.9 billones (o sea el 59,0% del PIB).

La variación de la deuda pública, la mayor de los últimos 15 años, estuvo determinada principalmente por el comportamiento de la deuda del Gobierno nacional, que registró un aumento de \$59.35 billones.

El endeudamiento de las entidades públicas del nivel nacional alcanzó \$527.92 billones (54% del PIB) y las del nivel territorial \$48.97 billones (5% del PIB). El Gobierno Nacional Central (GNC) es el mayor prestatario, al registrar un saldo de \$468.86 billones (47,9% del PIB).

En regiones

Las entidades territoriales con mayor endeudamiento fueron: en departamentos: Antioquia y Cundinamarca, en capitales: Barranquilla y Medellín, y en municipios no capitales: Barrancabermeja y Rionegro.

En cuanto a empresas, la mayor deuda la tiene **Ecopetrol** (\$32.93 billones). Le sigue EPM (\$13.40 billones).

Otro resultado importante es que hubo un mayor déficit fiscal, comparado con las vigencias anteriores.

Déficit

El balance de las finanzas públicas de Colombia durante 2018 arrojó un déficit consolidado mayor, comparado con las vigencias anteriores (pasó de 2.52% en 2017 a 2.99% del PIB), lo que representa un incremento de 0.47%.

Mientras en 2017 el déficit del Sector Público Consolidado fue de \$23.81 billones, en la vigencia pasada (2018) llegó a \$29.21 billones.

Llama también la atención el superávit de \$5.69 billones que registró el Sistema General de Regalías (SGR).

En cuanto a la lupa que pone la Contraloría General de la República a la ejecución del Presupuesto General de la Nación, es destacar que el máximo organismo fiscalizador de las finanzas públicas emitió Opinión Negativa sobre la razonabilidad del Presupuesto de la vigencia 2018.

Reservas

Uno de los fundamentos para esta Opinión Negativa es que se constituyeron reservas presupuestales por \$10.58 billones para el pago del servicio de la deuda de la vigencia 2019 con apropiaciones de la vigencia 2018, con base en la autorización dada en el artículo 28 de la Ley 1940 de 2018 (Ley de Presupuesto 2019), vulnerándose el principio de anualidad establecido en el artículo 14 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

De resaltar también que, debido a las incorrecciones que detectó en sus auditorías financieras, la CGR emitió un dictamen negativo sobre el Balance General de la Nación de la vigencia 2018.

Como resultado de las auditorías se establecieron incorrecciones totales por \$79.1 billones equivalentes al 12,7% del total de activos, que llevaron a concluir que estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros.

Balance

En cuanto a la Auditoría al Balance General de la Hacienda Pública (o del Sector Público), a 31 de diciembre de 2018, preparado por la Contaduría General de la Nación, la CGR emitió Opinión con Salvedades, con efecto material no generalizado, en estos términos:

“...el Balance General Consolidado del Sector Público a 31 de diciembre de 2018, junto con sus estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, y de cambios en el patrimonio y sus correspondientes notas, es razonable salvo por: los hallazgos individuales; los hallazgos derivados de la aplicación de la normatividad contable vigente para las entidades públicas que no permiten evidenciar la realidad financiera en la actualización, revelación del pasivo pensional de las entidades responsables; el valor de los saldos de operaciones recíprocas por conciliar y el valor de las cuentas afectadas por imposibilidades”

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese para enviar comentarios](#)

